

CAMBIOS EN LAS ECONOMIAS CENTRALMENTE PLANIFICADAS

Hoy en día, los economistas del campo socialista discuten problemas tales como las posibilidades y limitaciones del sistema de precios como mecanismo de asignación de recursos, el concepto de utilidad y su utilización, a manera de índice de la rentabilidad de las empresas o la conveniencia de una mayor libertad para que éstas decidan sobre el monto y la composición de su inversión. La necesidad de tales planteamientos —cuyo alcance debe tratar de determinarse con gran cuidado para no incurrir en falsas analogías— parece tener origen en el acelerado proceso de desarrollo, de progresiva complicación, por el que han atravesado las economías de los países socialistas en las últimas décadas.

A paso y medida que los procesos económicos ganan en complejidad y que la sociedad precisa sus demandas de organización y torna más exigentes sus requerimientos de consumo, parece ser más difícil y menos recomendable someterlos a un control centralizado, sobre todo en términos de eficacia del propio control.

Es interesante la comparación de los trabajos referentes a la Unión Soviética y Yugoslavia, que se publican en esta ocasión, por cuanto ilustra acerca de la diversidad de maneras en que puede darse la política económica en el proceso de planificación.

Comercio Exterior considera que es de interés para la opinión pública en los países en vías de desarrollo, seguir de cerca las innovaciones a los sistemas de economía centralmente planificada, tanto más por cuanto algunos de ellos se encuentran en un contexto favorable a la puesta en ejecución de un sistema de planificación.

La Reforma Económica en Yugoslavia

Por VÍCTOR FLORES OLEA

EN el marco de los países socialistas, Yugoslavia representa un caso excepcional de dinámica económica y política. Desde la fundación del socialismo en ese país, el régimen ha demostrado una sorprendente voluntad de renovación, de ajustar los principios organizativos de su sistema a las nuevas exigencias del desarrollo. Naturalmente, el cambio más profundo tuvo lugar en 1950 cuando se abandonó la planificación "hipercentralizada" y el control de la economía por medios administrativos, en favor de la autogestión obrera, de un Plan indicativo y del reconocimiento de la "ley del valor" como principio regulador de la producción y distribución de las mercancías.

Son bien conocidas las controversias a que dio lugar la "vía" yugoslava y las acusaciones de "heterodoxia" que se le hicieron al régimen. Sin embargo, lejos de rectificar los yugoslavos han continuado su experiencia. En este sentido, sostienen que la particular organización de su economía y de su sistema social, hace inevitables los ensayos parcialmente frustrados y las correcciones; en suma, ponen de relieve el carácter dinámico de sus instituciones y la necesidad de proceder a ajustes sucesivos. Los hechos parecen confirmar las palabras. El último intento de "revisión" global de la economía yugoslava, inspirada en las directrices del VIII

Congreso de la Liga de los Comunistas (diciembre de 1964), tuvo lugar en junio-julio de 1965. En esa ocasión, la Asamblea Federal aprobó una serie de medidas, que introducen modificaciones importantes en el sistema económico de Yugoslavia.

Antes de examinar el contenido de esta "reforma económica", vale la pena recordar brevemente las características tradicionales del modelo de desarrollo de ese país y las más graves dificultades que ahora se pretenden eliminar. El sistema yugoslavo ha intentado combinar los procesos espontáneos de la economía de mercado con una dirección única, es decir, el sistema tradicional de la libertad de cambio con una planificación global. Para lograrlo, las previsiones del Plan han tenido sobre todo un objetivo a largo plazo, en tanto que el movimiento económico "corriente" está regulado por la ley de la oferta y la demanda. Las industrias básicas y los grandes proyectos de desarrollo dependían directamente del Plan, aunque éste no les imponía objetivos rígidos, por ejemplo a la manera del Plan soviético. En cambio, ha tenido un carácter elástico e indicativo para la mayoría de las empresas y organismos económicos, que dentro de las prescripciones generales podían elaborar sus propios planes con un amplio margen de autonomía. La política de precios

y las facilidades fiscales, la orientación de las inversiones y la regulación de precios, han sido los instrumentos fundamentales del Plan yugoslavo.

La piedra angular de este modelo de desarrollo ha sido la autogestión obrera y social; es decir, la capacidad otorgada a las colectividades de trabajo, no sólo de reglamentar el trabajo en las empresas, sino de orientar el proceso productivo en su conjunto, incluyendo la decisión sobre los avances técnicos y las inversiones (dentro de ciertos límites), con el fin de buscar una mayor rentabilidad dentro del mercado en favor de cada colectividad de trabajo.

He aquí algunos resultados obtenidos por este sistema: La producción industrial se multiplicó por 4.5 en relación a la pre-guerra (no obstante que Yugoslavia, con Polonia, fue uno de los países que más sufrió durante la conflagración). El crecimiento fue notable a partir de 1954, particularmente en la producción de materias primas y de bienes de capital. La producción de bienes de consumo se aceleró después de 1953. La tasa de crecimiento anual (1953-1960) fue de 10%; la industria 13% y la agricultura 7%. Es cierto que el intercambio con el exterior fue menos favorable y que algunos sectores, como los transportes y la construcción de habitaciones, permanecieron estacionarios. Sin embargo, en conjunto la economía yugoslava parecía justificar un gran optimismo. Su ritmo de crecimiento era uno de los más altos del mundo y parecía excluido el peligro de una crisis de crecimiento (Zoran Matkovic, *Realités de l'autogestion yugoslave*, "Les Temps Modernes", junio de 1965).

En el aspecto social y organizativo de las empresas, el régimen de la autogestión pareció lograr sus éxitos más espectaculares. Las relaciones jerárquicas en el trabajo, el sentido de comunidad e integración, el desarrollo de la iniciativa y de la capacidad de promoción de los miembros de las colectividades de trabajo, habían alcanzado manifestaciones de una madurez insospechada. La intención "anti-burocrática" de la autogestión también parecía rendir frutos óptimos.

Sin embargo, por debajo de ese panorama alentador se agudizaban una serie de contradicciones que hicieron crisis en 1961. La tasa global de crecimiento disminuyó del 10% al 5%; los precios aumentaban, las exportaciones y los salarios reales sufrieron un deterioro alarmante. En la agricultura, en el sector de la energía, en los transportes y en la producción de ciertas materias primas, aparecieron "cuellos de botella" imprevistos. Por vez primera, algunas actividades conocieron la desocupación y otras, inclusive, la amenaza de huelgas (op. cit.).

En mayo de 1962, el presidente Tito denunció la situación alarmante de la economía, insistiendo sobre las anomalías del comercio exterior, el bajo nivel de vida de los obreros y su descontento, las disparidades regionales y locales, los desniveles de productividad entre industrias de la misma rama, la mala distribución de las inversiones, insuficientes en algunos sectores de base y excesivas en la industria de transformación, etc. Igualmente se puso de relieve la falta de coordinación entre las inversiones locales, que no tomaban en cuenta ni la amplitud del mercado, ni la capacidad productiva, ni el nivel técnico alcanzado en el resto del país dentro del mismo sector. Particularmente en las regiones poco desarrolladas, las comunidades locales daban preferencia a las fábricas más fáciles de construir y que no requerían una mano de obra calificada. Así, se multiplicaron una serie de pequeñas industrias que pronto se vieron en graves dificultades a causa de su baja productividad y de la relativa saturación de la oferta. Por lo demás, las autoridades locales y regionales impulsaban con frecuencia la construcción de industrias por motivos de prestigio y "carrierismo", sin ninguna preocupación por su rentabilidad o su articulación con las prioridades establecidas en el Plan. Se trata de las llamadas "fábricas políticas".

La evidencia de estos problemas dio lugar a un debate en que se enfrentaban dos criterios: el primero preconizaba la vuelta a la centralización de la economía y a un mayor control administrativo; el segundo sostenía que la solución de los problemas sólo podía venir de un mayor refuerzo del principio de la autogestión, de la autonomía de las empresas y del mercado. Los partidarios de esta última tesis, en general representativos de las regiones más desarrolladas, criticaban duramente la política que consistía en desplazar inversiones a favor de las regiones menos desarrolladas, en proyectos poco o nada rentables. En cambio, los partidarios de la primera sostenían que la intervención administrativa debía fijar prioridades imperativas para buscar la armoniza-

ción del desarrollo regional y sectorial, a costa de las repúblicas más industrializadas y en beneficio de las "subdesarrolladas". De hecho, esta última idea significaba una serie de restricciones al mercado, incluido el "mercado de capitales".

Este debate, que despertaría viejos sentimientos regionalistas, se resolvió a favor de la tesis de la autogestión, de la autonomía de las empresas y del libre juego de la oferta y la demanda. Así lo confirmó la Constitución de 1963. Sin embargo, la necesidad de resolver los problemas más graves del sistema, obligó a bosquejar algunas reformas de importancia.

En el dominio de la autogestión, para contrarrestar la acción "autoritaria" de los directores, se concedió a las colectividades de trabajo el derecho de nombrar libremente director de las empresas, sin intervención de las autoridades políticas de la localidad. Por otra parte, los dirigentes se propusieron emprender una lucha a fondo contra la acumulación de poderes en manos de una pequeña capa de "influyentes" locales, estimulando una participación más activa de la base de los productores en las decisiones. Al mismo tiempo se alentó la intervención de una gran variedad de representantes de los diversos sectores económicos (industria pesada, industria de transformación, comercio, agricultura, exportaciones, etc.) en la formulación y ejecución del Plan y en la elaboración del presupuesto. El desequilibrio de las inversiones y de la productividad, se buscó resolver por el camino del acuerdo entre los productores de una misma rama, a los que se recomendó concertar su política de gestión en el seno de comisiones económicas federales. En todo caso, estas orientaciones tenían como base la creciente intervención de las leyes del mercado, y se fundaban en el propósito manifiesto de reforzar el principio de la autogestión y de la autonomía de las empresas.

La "reforma económica" de junio-julio de 1965, se inscribe en la tendencia a que responden estos antecedentes, y le confiere un carácter institucional y reglamentario que no tenía antes. En las discusiones que precedieron a la reforma, se insiste, reiteradamente, en que su meta esencial es la de crear una base más amplia para la autogestión, al mismo tiempo que se reducen las intervenciones administrativas en la vida económica. De hecho, el juego espontáneo del mercado parece ampliarse también a la industria de bienes de capital, y no sólo a la producción de bienes de consumo. En este sentido, se deja a las colectividades de trabajo la libertad de decidir sobre las inversiones, sin las cortapizas que antes se les imponían.

En uno de los informes previos a la aceptación de los cambios económicos, se afirma que "el volumen de las inversiones materiales a base de los recursos centralizados será limitado y las propias organizaciones de trabajo tendrán que resolver sobre la prioridad de las inversiones conforme a sus posibilidades y necesidades, que resultarán de la situación en que se encuentren dentro de la nueva relación de precios y en las condiciones del intercambio con el extranjero" (Petar Stambolic, *Proyecto de nuevas medidas económicas*, ante la sesión conjunta del Consejo Federal y del Consejo de Economía de la Asamblea Federal, 23 de junio de 1965).

La reforma concede un margen tan amplio de libertad a la autonomía de las empresas, que se propone "reducir también esencialmente la intervención administrativa en la esfera de la financiación de la reproducción ampliada y transferir en una mayor medida las decisiones sobre las inversiones a las organizaciones de trabajo y al juego autónomo del sistema crediticio" (Stambolic, op. cit.). Lo cual significa que no sólo la producción, la distribución y el consumo estarán determinados por las organizaciones de trabajo, sino en buena medida el proceso de la enseñanza tecnológica y de la educación, los transportes, las viviendas y hasta el modelo global de civilización y de cultura que configure la sociedad yugoslava. Así, no debe extrañarnos que después de la reforma la comunidad participe apenas en un 29% del producto social, mientras las organizaciones económicas participarán en un 71% (en 1964, las participaciones fueron de 49% y 51%).

Naturalmente, esta orientación implica múltiples medidas con el objeto de hacer viable la reforma. Sobre el particular, se ha insistido en la necesidad de una nueva política de precios, que consiste en permitir que éstos se ajusten a los mecanismos de la oferta y la demanda, después de un periodo transitorio de intervención administrativa para impedir el proceso inflacionario que podría desencadenarse.

A través de esa medida, se espera lograr una mejor distribución de la renta nacional, mejorar el nivel de vida de los obreros, evitar los trastornos en el aspecto de la "reproducción ampliada" y ajustar los ingresos a la productividad del trabajo. Por otro lado, se pretende reforzar el sector productor de bienes de capital, disminuyendo al mismo tiempo las facilidades que se habían otorgado a la industria de transformación, bajo la forma de precios subsidiados de materias primas, transportes, energía, etc. Al mismo tiempo, para contrarrestar el consumo excesivo ("relativamente más alto que el de otros países más desarrollados"), se suprimen los impuestos a las organizaciones de trabajo, transfiriéndolos de la producción a la esfera del consumo, y reduciendo "en más de 300 mil millones de dinares la transferencia directa de ingresos de unas organizaciones económicas a otras a través de los fondos sociales" (Stambolic, op. cit.). En otras palabras: se refuerza la posición de los trabajadores en tanto productores, se consolida la posición de las colectividades de trabajo técnicamente avanzadas, se suspende el financiamiento o transferencia de fondos de estas empresas a las menos rentables. Es decir, se libera a la producción (más desarrollada) de la distribución administrativa que tenía lugar a través de la Federación.

Claramente, estas medidas tienen por objeto impulsar a las industrias que cuentan con un elevado índice de productividad, al mismo tiempo que se obliga a las rezagadas a efectuar economías, a reducir gastos de producción y utilizar más eficazmente la mano de obra. En estas condiciones, no es remoto que algunas industrias de transformación con baja productividad se vean obligadas a cerrar. La posibilidad se reconoce expresamente, al mismo tiempo que se declara que "no deberíamos abandonarlas a ellas mismas, las organizaciones de trabajo que se vean en una situación difícil... Sobre todo en los primeros tiempos en que todavía no podrán activarse las reservas internas de cada organización" (op. cit.).

Los impulsores de la reforma yugoslava, parecen tener una especial preocupación porque no disminuya el nivel de vida de los trabajadores. "Es indudable —se afirma—, que tendremos que asegurar el actual nivel de vida de los trabajadores en el período de transición a las nuevas relaciones" (op. cit.). Sin embargo, no se precisan las medidas que permitirán realizar ese propósito, particularmente en relación con la mano de obra de las empresas atrasadas, en posición desventajosa dentro del mercado. Tanto más que se suprimen las subvenciones a los alquileres y servicios comunales "establecidos sin bases económicas". Uno de los principios más firmes de la reforma, consiste en que tanto los ingresos como el nivel de vida aumenten conforme al crecimiento de la productividad del trabajo.

Otra de las cuestiones centrales que se abordan en la reforma, es la del comercio exterior. También en este punto la tendencia consiste en disminuir la intervención administrativa con el fin de situar a la economía yugoslava en una adecuada relación de competencia en el mercado mundial, es decir, a un nivel equiparable con el avance tecnológico y la productividad del trabajo de los países desarrollados. El intercambio con el exterior parece representar una de las condiciones fundamentales del crecimiento yugoslavo, que ahora se pretende facilitar con varias medidas (comerciales, de divisas, monetarias y de pagos, crediticias, etc.), que a la postre obligarían a elevar las normas de eficiencia de su aparato productivo. Igualmente el comercio internacional queda en manos de los organismos que cumplen con esta función, ahora sin la intervención del Estado y con un gran margen de autonomía.

Para sintetizar, diremos que los cambios económicos de 1965 persiguen en Yugoslavia la mayor eficacia y productividad del sistema, estimulando la competencia interna y externa, o lo que es igual, permitiendo un margen de libertad mucho mayor que en el pasado a la acción de los factores espontáneos de la economía.

Es difícil estimar el éxito de estas medidas en el proceso de desarrollo yugoslavo. Anteriormente, el Plan no rígido y la relativa autonomía de las empresas, con base en la autogestión obrera, demostraron su eficacia, pese a los "estrangulamientos" de los últimos años. ¿El mejor camino para alcanzar una etapa superior de desarrollo, es el de ampliar la acción del mercado, en detrimento de la acción administrativa, y el de conceder a las organizaciones económicas una libertad que llega hasta disponer autónomamente del fondo de inversiones, fijando las prioridades, el ritmo y la dirección del crecimiento con apoyo en el criterio de rentabilidad? ¿Y esa libertad, que abarca al sector de los bienes

de capital y al proceso de la "reproducción ampliada", qué implica en la perspectiva de un régimen socialista? ¿Y cómo debe ser interpretada en relación con la autogestión obrera y social? Antes de terminar, haremos algunas observaciones rápidas sobre estas cuestiones.

Generalmente se reconoce que en el período de transición del capitalismo al socialismo, la "ley del valor" es inevitable en la esfera de los bienes de consumo. Esta opera en tanto subsiste una escasez relativa, y en realidad significa la redistribución parcial de los recursos previstos por el Plan en dicho sector, según las necesidades no plenamente satisfechas de los consumidores. Sin embargo, desde el momento en que la oferta y la demanda orientan también la producción de bienes de capital, se derrumba uno de los pilares de la planificación socialista. En una economía planificada en que el Estado controla las industrias básicas, la producción de bienes de capital y las inversiones industriales coinciden en lo fundamental; si el juego del mercado domina en ese sector, significa entonces que las inversiones y el crecimiento económico no se llevan a cabo de acuerdo con las prioridades establecidas por el Plan, sino de acuerdo con la "demanda solvente", y en definitiva de acuerdo con el interés material de las empresas, frecuentemente en contradicción con los intereses globales de la sociedad. El régimen capitalista ha demostrado históricamente que el interés de cada uno no coincide necesariamente con el interés de todos. De ahí que nos atrevamos a decir que las últimas reformas al sistema económico yugoslavo, representarían en el mejor de los casos una versión *sui generis* de la categoría central del socialismo: la planificación.

Es posible que esas reformas tiendan a incrementar considerablemente la racionalidad de la gestión de cada empresa, lo que no significa *ipso facto* que aumente la racionalidad de la economía en su conjunto. En realidad, las concesiones que se hacen a la economía del mercado en un régimen socialista, de ninguna manera deberían disminuir el control del Estado sobre el desarrollo, es decir, sobre la acumulación y sobre el proceso de la "reproducción ampliada" de la fuerza de trabajo. La incorporación casi irrestricta del mercado a la vida económica (salvo "una adecuada política de precios, porteción arancelaria y otras formas de intervención y ayuda social"), corre el peligro de agudizar los desequilibrios sectoriales y regionales y de acentuar las desigualdades sociales. En efecto, dentro del marco de las reformas yugoslavas ¿no se producirá una concentración de las inversiones, de la técnica y de sus frutos en ciertas regiones y sectores ya desarrollados, en perjuicio de otros menos avanzados? ¿Y esto no estaría en contradicción con un proceso armónico de desarrollo? ¿Y existe alguna garantía de que las inversiones determinadas por el mercado, respondan a las prioridades que exige un desarrollo equilibrado y sostenido a largo plazo?

Por otra parte, el intento de ligar la elevación de salarios al aumento de la productividad del trabajo, que se manifiesta en la capacidad competitiva de la empresa y en su rentabilidad de acuerdo con las leyes del mercado, significa en última instancia que el desarrollo económico es una función del interés material de las colectividades de trabajo y de los individuos que las integran. La utilización de los llamados "estímulos materiales" durante el período de transición es probablemente inevitable; sin embargo, no debe hacerse de la necesidad virtud. Desde el punto de vista socialista no es posible dejar de "comprender sus efectos corruptores y disolventes sobre la conciencia socialista... Esconderlos o negarlos, significa eliminar los medios de combatirlos y neutralizarlos cuando menos en parte. Es imposible presentar como un 'avance hacia el socialismo' un sistema en que la carrera hacia el máximo de ingresos individuales domina la vida de las personas, que se ven empujadas hacia ella por la lógica del propio sistema" (Ernst Mandel).

Tal vez no sería aventurado afirmar que, en su etapa actual, la experiencia yugoslava ha combinado de manera particular la aplicación excesiva de los mecanismos del mercado —que aleja del socialismo— y la autogestión obrera, que debe reconocerse como un elemento clave en la marcha hacia el socialismo. El problema es que muchas personas reticentes a la "economía de mercado socialista", han rechazado al mismo tiempo la autogestión. En realidad, debería demostrarse que el florecimiento de la autogestión obrera y social no es incompatible con un sistema que mantenga dentro de límites relativamente estrechos los mecanismos de la oferta y la demanda, y que tienda a neutralizar la importancia que hasta ahora se le ha conferido a los llamados estímulos materiales. Por desgracia, opino que las últimas reformas yugoslavas no contribuyen a aclarar este problema.

En realidad, la tendencia yugoslava hacia la autogestión, extraordinariamente valiosa por múltiples razones, se ha originado, entre otros motivos, en la idea de que la sustitución del mercado por las intervenciones administrativas, refuerza automática y necesariamente la "burocratización". Sobre el particular habría mucho que decir. En todo caso, no parece seguro que las prioridades del Plan sobre la actividad mercantil de las empresas, particularmente en el sector de los bienes de producción, sea un elemento fatal a favor de la burocracia y el autoritarismo. En verdad, la cuestión depende de la manera en que se elabora y ejecuta el Plan. Si este proceso se realiza sobre bases democráticas a todos los niveles (desde la empresa hasta los organismos nacionales de planificación), es claro que las tendencias

burocratizadoras y autoritarias no encontrarán campo propicio de desarrollo. Precisamente el sistema yugoslavo de la autogestión, y el tradicional estímulo que se le ha dado a la base de los productores y de los consumidores para que participen en la elaboración del Plan, significan un instrumento inapreciable para realizar ese ensayo, que hoy, sin embargo, ha quedado pospuesto a favor de una tendencia diferente: la de abrir las compuertas a los mecanismos del mercado.

De cualquier manera, el ensayo reviste un enorme interés, y debe seguirse con especial atención. Sobre todo porque la dinámica económica y política del sistema yugoslavo ha mostrado siempre una excepcional capacidad creadora y de renovación.

Las Nuevas Medidas Económicas

Por BORIS KRAJGER *

EL punto de partida de la inminente reforma económica-administrativa, es la incorporación dentro del mecanismo económico de un mayor número de factores de estabilización. Por eso partimos de los elementos que determinan las disparidades actuales en los precios. Trátase, a ese respecto, de la disparidad de precios entre los productos primarios y los productos finales, por una parte, y de la disparidad entre los precios nacionales y los precios en el intercambio comercial con el extranjero, por la otra. Esas disparidades han determinado tanto el aprovechamiento irracional de los productos primarios como un sistema de distribución que ha creado las condiciones para un manejo ineficiente de los recursos.

Es ésta pues, una tarea muy importante. Para poder cumplirla, se precisan cambios profundos en el sistema de distribución del mercado. Por eso juzgo que, además de los cambios en las relaciones de los precios, el paso esencial consiste en la decisión de liquidar el impuesto sobre el rédito, transferir el impuesto sobre la circulación mercantil de la esfera de la producción a la esfera del consumo, y adoptar toda una serie de otras medidas en el sector de la distribución secundaria. Con esos cambios estaremos creando relaciones tales en la distribución, que inducirán a las empresas y a sus órganos autónomos a prestar más atención a sus problemas internos, a orientarse a la modernización, a la cooperación y a la integración, condición previa para superar los problemas que crea la producción irracional de todo género de artículos, las capacidades insuficientemente aprovechadas, los problemas de la producción en series reducidas, etc.

La estabilización de los procesos económicos exige que todas las formas de consumo se reduzcan a sus marcos reales. Hace varios años que, en relación con ello, somos conscientes de la necesidad de armonizar las inversiones con las posibilidades reales, y de modificar la estructura de las mismas. El volumen del consumo general en nuestro país es relativamente más alto, en relación con las demás formas

de consumo, que en otros países más desarrollados; por ello se requiere ajustar las dimensiones del mismo con la renta nacional. Hay que decir, sin embargo, que en lo que respecta al consumo general tenemos que hacer frente a la solución de los problemas de algunos sectores atrasados en su desarrollo. Sería muy perjudicial proceder a la restricción lineal de todos los aspectos de consumo general, pues de esa manera afectaríamos en mayor medida precisamente a los sectores en los cuales tenemos tareas importantes, sectores tales como, por ejemplo, la enseñanza, la asistencia médica, etc.

Antes de pasar a la argumentación de las medidas y disposiciones concretas, permítanme referirme a los objetivos fundamentales y al contenido de las medidas propuestas.

De las debilidades y deficiencias fundamentales de nuestra economía, que pueden constituir un estorbo al futuro desarrollo, se habló bastante durante los últimos meses. Ahora quisiera señalar únicamente algunos aspectos de estas debilidades. En primer término, hace ya algunos años que nos consta la existencia de desequilibrio en la estructura material de la producción; me refiero al atraso en el desarrollo de la industria energética y en la producción de materias primas y bienes de capital. Por una parte, esta producción es subvencionada, mientras, por otra parte, crece la capacidad de la manufacturera que obtiene elevadas ganancias, valiéndose de los bajos precios de las materias primas y los bienes de capital, así como de salarios bajos, y ejerciendo, además, presión sobre la importación de materias primas en condiciones cambiarias irreales. El importe de las subvenciones y dotaciones que se otorgan a la industria de materias primas y a la industria energética asciende a centenares de miles de millones de dinares. Ese hecho revela que la distribución primaria en el mercado no refleja la participación efectiva de las empresas en la formación y distribución del producto social.

Al mismo tiempo, esta circunstancia pone de relieve el bajo grado de desarrollo del mercado, el desajuste de las relaciones en los precios y la falta de un criterio correcto del valor; lo que no permite formarse una idea real de los gastos efectivos de producción ni desarrollar y perfeccionar el sistema de la autogestión obrera, y dificulta, además, los esfuerzos que nuestros obreros hacen en las empresas para descubrir y aprovechar los excedentes económicos.

* Sobre los cambios en la economía yugoslava. *Aktuelna Pitanja Socijalizma*, Belgrado 1965. Extracto de la exposición del Vicepresidente del Consejo Ejecutivo Federal, presentada a la Asamblea Federal Yugoslava.

En segundo término, el comercio internacional está ocupando un lugar más importante en el desarrollo de nuestra economía, pero los precios mundiales ponen cada vez más de manifiesto nuestros problemas internos, de lo cual es posible deducir que el tipo de cambio del dinar es inadecuado y no resulta una ayuda para nuestra economía ni es la base para medir efectivamente el valor; es decir, el dinar no ejerce en plenitud su función. Tal estado crea confusión y perpetúa las relaciones actuales, mantiene en engaño a los productores que se consideran buenos exportadores y que, inconscientes de su equivocación, hacen responsable a la comunidad de la insuficiencia de divisas.

Asimismo, en materia de política de inversiones, las disparidades en las relaciones de los precios contribuyen a adoptar decisiones inadecuadas de inversión. En condiciones de exportación subvencionada muchos proyectos parecen rentables. Tales decisiones erróneas gravan los gastos de producción y entorpecen la capacidad para competir. De ahí la importancia de la decisión de establecer un tipo de cambio real del dinar y de deducir de ello todas las consecuencias necesarias para las relaciones internas de los precios, para el establecimiento de los gastos de producción y para la política de inversiones. Ello significa crear las condiciones para el desarrollo de la autonomía de las colectividades laborales de las empresas en la adopción de decisiones referentes a las inversiones. A tal respecto la reforma estimula, además, la creación de nuevos elementos y criterios objetivos con arreglo a los cuales las empresas y los órganos autónomos tendrán mejores posibilidades para tomar decisiones más racionales y económicas. Es en eso que consiste, precisamente, el carácter selectivo que la reforma asegura en el área de la política de inversiones.

Como consecuencia de la disparidad en las relaciones de los precios, la industria manufacturera pudo desarrollarse rápidamente, a pesar de no disponer de una base propia de materias primas. Como consecuencia de la estrechez del mercado interno y de la incorrecta política de precios, así como del inadecuado tipo de cambio de importación, la mayoría de esas empresas no trabaja en las condiciones óptimas y está agobiada por una producción que se caracteriza por su baja productividad y por la variedad de artículos en series poco rentables; al mismo tiempo, muchos de tales establecimientos son técnica y económicamente anticuados. Disponiendo de una elevada acumulación y estimuladas por grandes subvenciones de exportación la mayoría de las empresas se creían autosuficientes. En tales condiciones, se accedía a las demandas de integración —aunque económicamente justificadas y necesarias, sin un respaldo económico auténtico. Ningún sector de nuestra economía tiene mayor necesidad de modernizarse radicalmente que el de las fábricas productoras de equipos, pues son ellas, precisamente, las que en los gastos de producción de las futuras empresas desempeñarán un papel decisivo.

El desarrollo de la industria energética y de la industria de materias primas, que ahora se trata de realizar mediante los cambios en las relaciones de los precios, es, ante todo, de interés para la industria de transformación. Este desarrollo contribuirá a su estabilización, ofreciéndole las ventajas correspondientes en todo lugar donde cuenta con posibilidades efectivas para su crecimiento.

El consumo total, que ha tenido una expansión mucho mayor de lo que permiten las posibilidades reales, es otra de las fallas que han estimulado los procesos inflacionarios en nuestra economía. También por lo que a ese consumo se refiere, el tipo de cambio real del dinar está en relación indisoluble con la definición de los criterios y con la tarea de restringir la facultad de disponer de la renta nacional y de reducir el consumo, en todos los sectores, al límite de los recursos disponibles.

Un aspecto particular de deficiencias de nuestra economía es el problema del consumo individual y su relación con los demás aspectos del consumo, así como su participación en las relaciones globales de la producción. Es preciso decir franca y claramente que la reforma económica no debe llevarse a cabo a expensas del nivel de vida, pues para ello no hay justificación alguna, ni económica, ni política. El sentido de fondo de la reforma económica consiste, precisamente, en crear condiciones para elevar más rápidamente el nivel de vida y aumentar, a un ritmo más intenso también, el consumo individual con la distribución de la renta nacional. Pero, igualmente, es necesario destacar de una manera inequívoca que los ingresos individuales durante un

largo período no podrán aumentar de manera alguna a un ritmo más rápido que la productividad del trabajo. Las reservas de nuestra economía, a las que están vinculadas las concepciones fundamentales de la reforma económica, son tales que no justifican el temor de que la reforma pueda aplicarse, aun provisionalmente, a expensas o en detrimento del nivel de vida, es decir, a cuenta de la disminución del consumo individual. Eso, naturalmente, no significa que durante la aplicación de esta reforma económica cada uno va a obtener plena compensación por el aumento del costo de vida y preservar el mismo nivel de vida que tenía hasta ahora. Si así fuese, entonces uno de los objetivos fundamentales de nuestra reforma económica —el de estimular el proceso mucho más rápido de aumento de la productividad del trabajo— no podría ser realizado. En efecto, la falta de un criterio adecuado para la medición de la productividad del trabajo y de los resultados de la actividad económica, como consecuencia de la disparidad en las relaciones materiales, crea desajustes también en el consumo individual y en los ingresos individuales. Con las nuevas relaciones de los precios, el tipo de cambio real pondrá de manifiesto, en muchos lugares, una productividad de trabajo relativamente baja con altos ingresos individuales, y en otros una productividad relativamente alta del trabajo con ingresos individuales menores. Este fenómeno, como uno de los aspectos de la redistribución, no influyó positivamente en la estabilidad de los procesos económicos, en la lucha por una productividad más alta ni en una política de desarrollo más realista. Ello requiere que en este momento toda la acción se plantee de manera que los ingresos individuales y el nivel de vida crezcan paralelamente a la productividad del trabajo.

Con los inminentes cambios tanto en la distribución primaria —en el sector de las relaciones de precios— como también en la distribución secundaria —las tarifas aduaneras, el impuesto a la circulación de mercaderías, el impuesto sobre la renta de las personas, los intereses sobre el fondo de ejercicio y los medios para las reservas comunes— se crean en la economía relaciones completamente nuevas, relaciones en las cuales se reflejan de la manera más clara el sentido y profundidad de la reforma que estamos iniciando.

La posición de las empresas en el marco de la reforma económica es ilustrada de la mejor manera por los datos relativos a su participación en el "producto neto". Según el balance final correspondiente a 1964, las organizaciones económicas participaron en la distribución del "producto neto" con 51%, mientras que la comunidad social lo hizo con 49%. En las nuevas condiciones, después de la reforma, las empresas participarán en la distribución con el 71%, mientras que la participación de la comunidad social disminuirá al 29%, debiéndose tener en cuenta, a la vez, que la economía ya estará libre de la carga del impuesto a la circulación.

Con la solución al problema de los desajustes en los precios, es posible modificar radicalmente, también, la política de subvención de una parte de la producción a expensas de la otra, y crear un espacio más amplio de maniobra para tomar decisiones directas sobre la acumulación en la propia economía.

Con la supresión del impuesto al rédito, las organizaciones económicas aumentan los recursos a su disposición en cerca de 280,000 millones de dinares y, además, con la transferencia del impuesto a la circulación de la producción al consumo, a la economía le quedan otros 400,000 millones de dinares que contribuyen a afianzar considerablemente la base material de la decisión directa en la economía. Aparte de ello, la transferencia del impuesto sobre la circulación al consumo tendrá también efectos indirectos, pues se da inicio de tal forma a un amplio proceso de cooperación e integración y a un proceso completamente nuevo para modernizar la producción, lo que era imposible sin proceder a los cambios correspondientes en todo el sistema de repartición.

Pero no obstante esos cambios en las relaciones de distribución, los objetivos de la reforma exigen, al mismo tiempo, grandes esfuerzos de toda la economía y de la comunidad social para elevar al máximo el ahorro y el gasto racional de los recursos sociales en todos los sectores.

Quisiera poner de relieve, enfáticamente, que la posición de las regiones y comarcas subdesarrolladas, en las condiciones de la reforma, requiere, ante todo, ser considerada y enfocada desde el punto de vista de las medidas

adicionales que deberían tomarse. En relación con la política del impuesto a la circulación se plantea la necesidad de introducir, a corto plazo, la participación diferencial de las regiones subdesarrolladas en el impuesto federal a la circulación. Ello estimularía a ampliar en esas regiones todas aquellas actividades que sirven al consumo y que, en un determinado grado de desarrollo económico, crean la posibilidad de emplear más mano de obra, lo que contribuiría, por su parte, a su rápido desarrollo económico. A mediano plazo tendremos que considerar, en especial, el volumen de los recursos del Fondo para el Crecimiento de las Regiones Subdesarrolladas. No cabe duda de que también la política del Fondo seguirá la orientación general hacia la modernización y el mejor aprovechamiento de las capacidades existentes.

En cuanto a las modificaciones concretas en las relaciones y el nivel de los precios, en la fase preparatoria, se ha dado cumplimiento a los principios y objetivos fundamentales de la reforma, tanto en la formulación y establecimiento concreto del nivel de los precios, el tipo de cambio y la modificación de los instrumentos de distribución, como en la posición que guardan los diferentes factores productivos dentro de las nuevas condiciones. El aumento global del nivel de los precios, respecto al promedio de 1964, fue de 24%. En la industria y la minería aumentaron 14%, en la agricultura 32%, en el transporte 26%, en la construcción 22% y en las demás actividades 45%. El mayor aumento de los precios, en comparación con el promedio del año 1964, se prevé para el carbón, e inmediatamente después para la energía eléctrica. Es significativo también el aumento de los precios en la siderurgia. En conclusión, todas las ramas industriales productoras de materias primas figuran entre aquellas cuyos precios acusarán porcentajes elevados de aumento. El incremento de los precios de las materias primas respecto al de las ramas de transformación es de casi tres veces, lo cual responde a las intenciones generales de la reforma. En términos absolutos, eso significa que en el proceso de modificación de los precios se efectuará la redistribución de una parte del valor del producto bruto en favor de la agricultura, por el importe de 200,000 millones de dinares aproximadamente, del transporte en cerca de 20,000 millones, de la silvicultura en unos 9,000 millones, etc. De acuerdo con esa redistribución puede esperarse que las relaciones entre los sectores de la economía, sobre la base de los nuevos precios, se desarrolle dentro de los objetivos generales de la reforma.

Juzgo necesario llamar desde ahora la atención sobre algunos casos de presentación errónea de la posición de diferentes ramas y agrupaciones, principalmente en el marco de la industria de transformación. El hecho de que, en las nuevas condiciones, una parte de la acumulación de la industria manufacturera se transferirá a los fondos de la industria básica, no puede ser motivo por sí solo para deducir una conclusión sobre la verdadera posición en que se encontrará la industria de transformación. En efecto, con los cambios en la distribución secundaria (mediante la abolición de la contribución que gravaba el rédito, la transferencia del impuesto de la producción al consumo, la reducción de la tasa de interés sobre los fondos y mediante otros cambios en la política fiscal) se amplía el espacio de manobra a la industria de transformación, se crean las posibilidades para que active las reservas internas y se le proporcionan, además, dentro del marco del nivel de precios propuesto, las condiciones para mejorar la capacidad acumulativa.

Por la importancia de la producción agrícola y por sus características específicas como actividad económica, se propusieron ciertas medidas que no atañen a las demás ramas o, por lo menos, no a toda la economía. Se propone, por ejemplo, mantener el sistema de precios garantizados para los productos agrícolas fundamentales y el sistema de precios mínimos de acopio para las plantas industriales. De esa forma se garantiza una determinada seguridad a la producción agrícola organizada. Se prevé, además, un tipo de interés privilegiado sobre sus recursos propios y el mantenimiento del sistema de reintegración para la compra de fertilizantes.

En principio, no obstante el tratamiento particular para la agricultura, todos los precios de los productos agrícolas se forman libremente, de acuerdo con las condiciones de mercado; asimismo, esos productos pueden exportarse a mercados extranjeros conforme al tipo de cambio único. La libre formación de los precios actuará como regulador y corrector en cuanto se revele que algunas relaciones no han

sido planteadas de la mejor manera y que es posible adaptarlas a las condiciones existentes sin mayores trastornos económicos.

Uno de los objetivos de esta reforma es el abandono del régimen de precios congelados y su regulación administrativa. Opino que en el futuro ya no debería procederse por vía administrativa a la solución de las relaciones en la repartición primaria, es decir, que la política económica creará, a través de la acción de las reservas materiales, de la política crediticia y de otras medidas a largo plazo, las condiciones para un movimiento más armónico de los precios.

No cabe duda que las soluciones actuales en cuanto al régimen de precios, pondrán de manifiesto ciertas debilidades en el periodo de aplicación de las medidas. Debemos tener presente, en efecto, que este régimen excluirá en medida considerable la influencia del mercado en la formación de los precios de un preponderante número de productos y de servicios. Por eso es necesario proceder a la elaboración de medidas que permitan que la economía se libere de toda restricción administrativa en la repartición primaria, y, a la vez, la influencia más libre de las leyes económicas. Aunque en el momento actual se necesitan medidas excepcionales de regulación administrativa de los precios, con la adopción de las modificaciones propuestas ponemos ya, en realidad, fuera de ley el régimen del congelamiento general de los precios.

No obstante la gran importancia que tienen las diferentes medidas concretas a las que acabo de referirme, cierto es que esta reforma perdería su alcance de no haber logrado un corte quirúrgico efectivamente radical en la esfera del "consumo general". Creo que contamos en el apoyo pleno y unánime de todas las colectividades laborales y, particularmente, de los productores directos en cuanto a la decisión de restringir esencialmente todos los egresos improductivos y de reducir el consumo presupuestario y general, en todos los niveles y de todos los órganos e instituciones, a los marcos de las posibilidades de la renta nacional que es de 500 dólares por habitante, aproximadamente. Ahora gastamos, en efecto, un 43% de la renta nacional en el "consumo general", porcentaje que no gastan para tal fin ni los países desarrollados.

Por eso, el Consejo Ejecutivo Federal propone se adopte la recomendación sobre la necesidad de disminuir los gastos improductivos de las organizaciones laborales y la necesidad de reducir el consumo presupuestario. En relación con ello, quisiera informar a la Asamblea Nacional, que el Consejo Ejecutivo Federal está considerado ya un programa de medidas de ahorro en el presupuesto federal, pues juzga que tal reducción surtiría significativos efectos materiales y políticos.

Es preciso tener presente, sin embargo, que el ahorro en el presupuesto federal es un asunto bastante serio, pues los gastos para la defensa nacional, las pensiones que corresponden a los inválidos y los ex-combatientes y las cuotas anuales de amortización de los préstamos extranjeros constituyen un 75% de todos los egresos del presupuesto federal. Están aumentando, además, las dotaciones a las repúblicas socialistas federales, de manera que queda una parte muy reducida de los egresos con base en la cual es posible ahorrar. Sin embargo, eso no quiere decir que no se realizarán todos los esfuerzos necesarios para aprovechar todas las posibilidades de ahorro.

Entre las otras medidas que proponemos a la Asamblea Nacional figura el proyecto de reducción de la tasa de contribución para las comunidades político-sociales, que grava el ingreso individual, y la reducción de la tasa de contribución para el seguro social. Por lo que al impuesto sobre la renta personal se refiere, quisiera poner de relieve, especialmente, el hecho de que las tasas de contribución previstas siguen siendo, no obstante su reducción, muy altas y que constituyen un límite que no deberíamos superar de manera alguna si deseamos asegurar los objetivos fundamentales de la reforma. En vista del incremento de los ingresos individuales y del aumento que se espera este año, y en razón de la participación de las repúblicas en el impuesto federal a la circulación, han de realizarse todos los esfuerzos posibles para cubrir los gastos de las comunidades político-sociales, del presente año, con las tasas propuestas. Juzgamos indispensable, igualmente, tender a la reducción del actual volumen de consumo que se financia con los recursos del seguro social. Por eso se propone para este año la disminución de la tasa de contribución para el seguro social al 20.5%.

Por otra parte, se ha adoptado ya la decisión de que, para 1966, debería disminuirse aún más.

En cuanto a la valorización de los salarios, en relación con el nuevo tipo de cambio, los nuevos precios y el aumento del costo de vida, la Asamblea Nacional debería dictar medidas adecuadas, adoptando, entre otras, la recomendación sobre la orientación social de la distribución del rédito y de los salarios en las organizaciones laborales. Es necesario subrayar ante todo, que en esta oportunidad no deberíamos tender a la compensación lineal general por el aumento del

costo de vida ni a la valorización de los salarios, sino, por el contrario, deberíamos iniciar un proceso que permitiera a cada empresa decidir sobre la revalorización de acuerdo con los resultados de la actividad económica y dentro de los límites del nivel de productividad alcanzado en el trabajo.

Todas estas medidas deberían contribuir a que las organizaciones laborales pudieran liberarse de la mano de obra improductiva mediante decisiones radicales, pero con el compromiso correspondiente de emplearla en nuevos trabajos para los cuales existe demanda.

Una Mayor Base para la Autogestión

Por PETAR STAMBOLIC *

EN el fondo, con los cambios a introducir estamos creando una base mucho más amplia para el futuro desarrollo de la autogestión y para lograr una considerable reducción de las intervenciones administrativas en la producción y en la vida económica en general... Las actuales condiciones crean, para ciertas actividades, situaciones desiguales que requieren una importante redistribución administrativa, a través de los precios de sus productos y servicios, de los valores realizados. Igualmente se hace necesaria una serie de otras intervenciones con el objeto de orientar el desarrollo económico, frente a las relaciones que provienen de los precios dados. Con los precios actuales y sin estas intervenciones, las relaciones en la distribución de la renta nacional entre diferentes actividades, la estructura de los salarios de los trabajadores y las condiciones del desarrollo de diversas actividades, serían insostenibles; se convertirían en una fuente de serios trastornos en la totalidad del proceso social de reproducción, causarían profundas desproporciones en la estructura de la producción total e infringirían profundamente el principio de la distribución según el rendimiento del trabajo.

Al hacer constar esto, es necesario tener presente que las relaciones actuales no se han producido por casualidad...

Si tomamos en consideración que en el año 1952 —cuando empezamos a crear los primeros elementos del juego más libre de las leyes del mercado y cuando se establecieron las relaciones de precios que todavía se hallan en la base de las relaciones actuales— teníamos en términos reales una renta nacional equivalente a un tercio de la actual, una producción industrial igual a la cuarta parte, una producción agrícola menor en casi 50% y una ocupación en la producción socializada inferior en más de la mitad, etc., no será difícil comprender que las relaciones de precios tenían que estar adaptadas también a aquel grado del desarrollo y a las tareas que debíamos resolver en esas condiciones. En aquel entonces tuvimos que fijar estas relaciones de tal manera que posibilitaran y facilitarían profundos cambios en la estructura de nuestra economía. Tuvimos que establecerlas conforme a nuestras necesidades internas y ponerlas bastante al margen de las relaciones que regían en el mercado mundial, pues era preciso desarrollar el mercado interior y crear las premisas materiales para incorporar más equitativamente nuestra producción a la división internacional del trabajo. La joven industria de transformación tuvo que recibir estímulo y apoyo, tuvo que crecer y desarrollarse con base en precios bajos de materias primas y otras facilidades. Los bajos precios de la energía, servicios de transportes, materias primas agrícolas y otras medidas de protección, fueron una expresión de la política que era preciso seguir.

Hoy, sin embargo, estas relaciones han sido superadas por el desarrollo material y social alcanzado y se han convertido en un obstáculo para el ulterior progreso armónico y, sobre todo, un obstáculo para el futuro desarrollo del

sistema de autogestión. Estos son los principales motivos de los cambios.

El cambio de las actuales relaciones y la creación de nuevas condiciones generales para el desarrollo, están orientados a una más amplia incorporación de nuestra economía, a la división internacional del trabajo y a hacer depender el crecimiento de la misma de la productividad del mismo y de otras realizaciones generales en la producción mundial.

Un tipo de cambio adecuado, acompañado de una disminución radical de las intervenciones administrativas en la esfera del comercio exterior y las correspondientes modificaciones en la relación de los precios en el mercado interior, son una expresión necesaria de esta orientación. Dicho de otra manera, estos cambios no significan rectificaciones sino proseguir edificando el sistema económico sobre los principios de la autogestión y sobre la base del nivel alcanzado por las fuerzas materiales de producción.

Las reformas hacen posible reducir considerablemente el número de intervenciones administrativas en el intercambio comercial con el extranjero, intervenciones que, por lo demás, se han convertido en un serio obstáculo para su desarrollo y para el logro de las relaciones económicamente más apropiadas en ese intercambio. Persiguen también disminuir tales intervenciones en la vida económica en general. Sobre esta base podemos suprimir inmediatamente el impuesto sobre ingresos de las organizaciones de trabajo, reducir el impuesto sobre ventas y transferirlo de la producción a la esfera del consumo y ventas y, además, reducir en más de 300 mil millones de dinares la transferencia directa de ingresos de unas organizaciones económicas a otras a través de los fondos sociales.

De esta manera resolveremos el problema que aquí, en la Asamblea, se viene destacando desde hace ya dos años en los debates sobre el plan social; liberar a la producción de la redistribución administrativa que se hace por intervención de la Federación.

Además, al establecer un equilibrio más adecuado entre las relaciones de los precios y la orientación productora general en la reproducción ampliada, podemos reducir también esencialmente la intervención administrativa en la esfera de la financiación de la reproducción ampliada y transferir en mayor medida las decisiones sobre inversiones a las organizaciones de trabajo y al juego autónomo del sistema crediticio.

Sobre la misma base, puede también llevarse a la práctica, más plena y consecuentemente, el principio de la distribución según el trabajo y desarrollar las relaciones internas en las organizaciones de trabajo conforme al sistema de autogestión de los productores inmediatos.

Al dotar a las organizaciones de trabajo de mayores posibilidades para sus actividades autónomas, para el desarrollo de su iniciativa, y para un juego más libre de las leyes económicas objetivas, la comunidad no puede renunciar, naturalmente, a una cierta influencia sobre las principales líneas del desarrollo de nuestra economía en su totalidad y

* Sobre los cambios en la Economía Yugoslava. *Aktuelna Pitanja Socijalizma*, Belgrado 1965, Extracto de la exposición del Presidente del Consejo Ejecutivo Federal en la Sesión conjunta del Consejo Federal y del Consejo de Economía de la Asamblea Federal, celebrada el 23 de junio de 1965.

sobre las condiciones y relaciones del proceso de la reproducción social en general que facilitan su curso normal. Al orientarse a una más amplia incorporación de la división internacional del trabajo y a los criterios mundiales con respecto a la productividad del trabajo, no podemos abandonar, no obstante, nuestro desarrollo a la acción espontánea y exclusión de tales criterios... especialmente en la compleja producción de la industria de transformación.

En las nuevas condiciones es preciso tomar en cuenta las diferencias en los ingresos de diversas organizaciones o agrupaciones productivas, que provienen de diferencias en la productividad del trabajo. Hay que considerar no sólo las diferencias en grados de capacidad acumulativa y de desarrollo sino también diferencias en los salarios. No se infringe el principio de la distribución según el trabajo, si por un rendimiento del trabajo más bajo, valorado con criterios sociales iguales y objetivos, se realizan ingresos personales relativamente más bajos de lo que requiere precisamente una consecuente aplicación de este principio.

La nueva estructura y el nivel más elevado de los ingresos personales permitirán que los alquileres y los precios de los servicios comunales ocupen el lugar adecuado en el

consumo individual. Los precios de las viviendas y los alquileres, las inversiones y los objetos comunales y los precios de los servicios comunales, deben llevarse y ponerse en armonía con los ingresos personales reales. Ello tendrá como consecuencia que se supriman las subvenciones en la esfera de alquileres establecidos por vía administrativa y los precios de los servicios comunales establecidos sin bases económicas. Efectivamente, por la influencia gradual de estas medidas dicha esfera debe convertirse también en sector económico, tal como se ha resuelto ya en la industria eléctrica y el tráfico ferroviario.

Un significado particular para el éxito en la realización de las reformas, corresponde a la política de inversiones, que debe mantenerse dentro de los marcos que son permitidos por nuestras posibilidades materiales objetivas. Dentro de los cambios propuestos en el sistema económico tendremos que contar con el hecho de que se limitará el volumen de las inversiones materiales a base de los recursos centralizados, y que las propias empresas tendrán que resolver sobre la prioridad de las inversiones conforme a sus posibilidades y necesidades, resultantes de la situación en que se hallarán en las nuevas relaciones de los precios y las condiciones del intercambio comercial con el extranjero.

Modificaciones a la Administración Económica en la Unión Soviética

(LAS UTILIDADES AL SERVICIO DEL COMUNISMO)

Por EVSEI LIBERMAN,

*profesor de la Universidad de Kharkov **

EL problema de la utilización de las categorías de utilidad y rentabilidad en nuestra economía ha sido motivo de gran interés en la Unión Soviética. La rentabilidad de una empresa soviética consiste en su capacidad de obtener un ingreso neto para la sociedad; se trata, por tanto, de un índice cualitativo y su medición sólo puede tener un valor relativo. En nuestra opinión, sin embargo, el monto de las utilidades, por sí mismo, es insuficiente para indicar la capacidad de las empresas para operar de manera rentable, puesto que esta capacidad depende de la calidad de la mano de obra empleada.

Medición de la tasa de utilidad

Es conveniente relacionar la utilidad con los activos de la producción social puestos a disposición de una empresa específica por el Estado. La utilidad expresa el incremento en el valor logrado en cada planta. Naturalmente, este incremento debe aplicarse al costo total de los activos fijos y circulantes. Cada industria comprende empresas que producen muy diferentes tipos de artículos; a fin de que el precio refleje la proporción requerida de la utilidad y de los activos de producción, es necesario pasar del precio de costo a la proporción de los activos que corresponde a cada artículo, lo que significa que necesitamos un módulo transitorio que determine la proporción.

Algunos economistas sugirieron que en el cálculo de los precios no debe tomarse como base todo el precio de costo, sino solamente los salarios. Ello es poco aconsejable, puesto que este método puede llegar a convertirse en un freno de la mecanización del trabajo y de la cooperación entre las empresas.

Razones de que varíe la rentabilidad

Durante las discusiones económicas, se expresó la opinión de que en nuestro país la rentabilidad no debe utilizarse como barómetro de la eficiencia de la operación de una empresa y como criterio de estímulo económico de la producción, en virtud de que la rentabilidad varía considerablemente en diversos artículos y empresas, aun en las mismas ramas de la industria. Los representantes de la industria del hierro y el acero pusieron especial énfasis en esta circunstancia, lo cual resulta comprensible. En esta industria se encuentran en funcionamiento plantas tan antiguas como las construidas en tiempos de los Demidovs (a finales del Siglo XVII) y las modernas de Magnitogorsk, Kusnetsk, Dneprodzherzhinsk, etc. Como es obvio, el precio de costo de la fundición de hierro y acero en estas plantas difiere considerablemente, y siendo igual el precio del metal, la rentabilidad no puede en modo alguno ser la misma. Sin embargo, el hecho de que haya tanta diversidad en la rentabilidad no ofrece bases suficientes para negar su papel como uno de los indicadores de la eficiencia de las empresas.

Uno de los factores que puede provocar la diversidad es la formación de rentas diferenciales debida a la localización de las plantas y a condiciones naturales favorables (ricos depósitos de minerales, por ejemplo). Sin embargo, las decisiones del partido y del gobierno prevén que tales condiciones desiguales de las operaciones, cuando no pueden compensarse por medio de precios contables dentro del sistema, pueden nivelarse por diferencias en los pagos por el uso de activos y por rentas. Otro factor importante de la diversidad es la variación en el grado en que las empresas se hallan técnicamente equipadas. Es posible dar por supuesto que los activos fijos más modernos costarán más y que los pagos por ellos serán correlativamente mayores. Empero, si partimos del hecho de que un equipo técnico más moderno podrá lograr un rendimiento mayor que el costo rela-

* Tomado de *The Economist* correspondiente a la semana del 28 de febrero al 4 de marzo de 1960, pág. 782

tivamente más alto de los activos, los pagos por los activos no igualarán la rentabilidad de las plantas antiguas y modernas. En realidad, sin embargo, la rentabilidad tiene que reflejar la ley económica inmutable de que el equipo técnico más moderno debe garantizar también un nivel más alto de productividad de la mano de obra y por ello también la rentabilidad de la producción.

Otra razón de la rentabilidad desigual es la variedad de la producción, puesto que en el curso del tiempo, aun con precios "ideales", la rentabilidad puede llegar a ser desigual. Debe suponerse que los ministerios de industrias distribuirán la producción de los diversos artículos, de tal modo que se asegure la máxima rentabilidad posible de cada empresa y de todas ellas en conjunto. Asumamos, sin embargo, que por una u otra razón sea aún necesario planear la producción de artículos en cantidades consecutivas pequeñas y que no correspondan estrictamente a los artículos que la planta se especializa en producir. En tales casos, las decisiones implican que una empresa que producirá artículos que de antemano se sabe que serán incosteables, debe disfrutar de una compensación garantizada, por medio de la elevación del precio.

Precios, utilidades e incentivos

Cuando se mejora la calidad de los artículos, debe haber también un aumento en el precio para compensar a la empresa del insumo adicional de mano de obra y materiales, inevitable al principio. Además de esto, deberá incluirse un monto de utilidades adicionales en el precio, que constituya un incentivo económico para que se realice un esfuerzo constante de mejorar la calidad.

Se han esbozado también medidas muy importantes para suprimir la baja rentabilidad en empresas que inician nuevas líneas de producción, por propia iniciativa o para cumplir tareas fijadas por sus ministerios. Se prevén dos formas de incentivos económicos adicionales:

1. El precio de los nuevos artículos más eficientes en su operación debe incluir utilidades adicionales, las cuales consistirán básicamente en una porción de la ganancia obtenida por los consumidores en la utilización de los productos.

2. El monto de las utilidades que se destinará al fondo de incentivos dependerá del porcentaje que los nuevos renglones (o más bien, los nuevos artículos en general) representen del programa de producción de la empresa.

Finalmente, deben tomarse en cuenta las variaciones en rentabilidad derivadas simplemente de la calidad desigual de la producción de las empresas y del esfuerzo administrativo, con lo cual se quiere indicar tanto el nivel de tecnología y organización de la producción, como la capacidad administrativa, la actitud del personal hacia su trabajo, el desarrollo de la emulación socialista, la organización del adiestramiento masivo, etc. Los productores colectivos que emplean mejores métodos técnicos y de organización deben recibir un premio, y las empresas atrasadas, de este modo, como resultado de sus condiciones materiales, tomarán conciencia de que necesitan alcanzar a las que destacan más por el uso máximo de sus potencialidades y capacidades.

El control de la producción

El sistema de estimulación económica de la producción será reformado de manera fundamental. La formación de fondos de incentivos dependerá considerablemente del nivel de rentabilidad. Las tasas de deducciones de las utilidades que se destinarán a esos fondos dependerán de dos posibles indicadores:

- 1) sobre el incremento en el volumen de la producción vendida o el monto bruto de utilidades;

- 2) sobre el nivel (y no el incremento) de la rentabilidad.

La razón de que en unos casos se plantee un estímulo al mayor volumen de la producción vendida y en otros a la utilidad, consiste en que hay industrias o grupos de empresas del mismo tipo, en las cuales es importante lograr el máximo incremento posible de la producción. Entre ellas se encuentran las industrias extractivas, de materias primas, de energéticos y ciertos grupos de la industria manufacturera, en que la producción es aún reducida y el abastecimiento de materias primas o materiales básicos no es un factor limitante de importancia de la magnitud de la producción. Al mismo tiempo, existen plantas en las que no hay razón para aumentar constantemente la producción, ya sea por falta de mercado para sus productos o porque no pueden obtenerse las materias primas, la energía y otros factores necesarios. Obviamente, en las empresas del primer

grupo de lo que se trata es de estimular un mayor volumen de ventas y en las del segundo de mayores utilidades por medio de menores costos de producción, y mayor calidad y eficiencia en la operación.

El nivel de rentabilidad sirve como un indicador más con fines de estimulación económica. Las correlaciones normativas iniciales entre la rentabilidad y el fondo de salarios deben establecerse por industrias, y servirán para determinar la proporción de las utilidades que debe destinarse a los fondos de incentivos. Si la empresa rebasa el nivel fijado, las tasas del porcentaje excedente de la rentabilidad planeada serán perceptiblemente menores que las normativas; a la inversa, cuando el plan no se cumpla los montos separados con este fin serán menores. Por ello, será ventajoso para las empresas planear con exactitud sus metas, no sólo en materia de rentabilidad, sino también de volumen de la producción y de todos los demás índices técnicos y económicos calculados, tales como número de trabajadores, productividad de la mano de obra, costo de producción, salario medio, etc. Orientándose a sí misma a una alta rentabilidad, la empresa tendrá que desarrollar sus mejores esfuerzos para alcanzar la máxima correlación entre los insumos sociales de mano de obra y el trabajo materializado. Cualquier despilfarro en el uso de los activos productivos reducirá la rentabilidad.

La idea de Lenin sobre contabilidad de costos

En la prensa occidental se hicieron muchas conjeturas en el sentido de que el uso de criterios de utilidad y rentabilidad en la Unión Soviética equivalía prácticamente a rechazar la construcción de la sociedad comunista y regresar al capitalismo. Sin embargo, al formular tales conjeturas se omitió explicar que no es precisamente ahora cuando los economistas soviéticos inventan o recomiendan las utilidades. Fue nada menos que Lenin, el fundador del Estado soviético, quien insistió en que las empresas socialistas debían cubrir sus gastos con sus ingresos y dejar una utilidad para la sociedad. Fue él, asimismo, quien mantuvo que el comunismo no puede construirse solamente con entusiasmo, sino que éste debía ir unido al interés material de las personas: un mecanismo basado en el pago. El uso de criterios de utilidad y rentabilidad es por tanto la aplicación consistente de los principios de Lenin sobre contabilidad de costos de las empresas socialistas en el sistema de administración económica de la producción.

En la Unión Soviética las utilidades no se invierten voluntariamente por cualquier individuo o grupo de individuos con el propósito de obtener ingresos privados. Esto corresponde a quienes poseen los medios de producción, a la sociedad en conjunto. Todas las utilidades se canalizan a la expansión planeada y al mejoramiento de la producción, y para servicios sociales gratuitos a la población. Cierta porción se destina a mantener el aparato gubernamental y, desgraciadamente, por ahora una porción nada pequeña a atender las necesidades de la defensa nacional. Suprimiríamos con gusto el gasto en defensa si se adoptara un programa de desarme global.

Durante mucho tiempo la Unión Soviética permaneció aislada y nuestro pueblo tuvo que desarrollar su industria y prepararse para la defensa en el tiempo más corto posible y a cualquier precio. Entonces tuvimos que olvidar a veces la calidad o la presentación de los artículos o aun el precio de costo. Sin embargo, como Lenin dijo más de una vez, si las virtudes se exageran pueden convertirse en vicios. Algo de esto ocurrió cuando estos métodos de conducir la economía siguieron aplicándose en muchos sectores aunque la Unión Soviética había entrado ya al período de la construcción cabal de la sociedad comunista.

La cuestión planteada no consiste en eludir la planeación sino en mejorarla en todos sentidos. Las relaciones directas contractuales con los consumidores y clientes no significa en modo alguno una transición a las regulaciones del mercado. En el mundo capitalista también hay un intento de anticiparse a la demanda de los consumidores, pero esto, probablemente lo podamos hacer mejor en nuestro país, puesto que conocemos el monto de los salarios de la población urbana y el ingreso de las granjas colectivas, y por tanto podemos elaborar una previsión bien fundada de los ingresos y gastos de la población. El volumen total de la demanda de los consumidores es una cifra totalmente planificable, pero la decisión concreta de la integración de esta demanda (qué colores de blusas deben incluirse o qué estilos de trajes es preciso fabricar) no debe tomarse al nivel de planeación central, sino que debe ser fruto del acuerdo entre las tiendas y las fábricas. De este modo, el cálculo de la demanda de la población y la planeación de la producción no sólo son compatibles sino que deben verificarse y completarse entre sí.